

Bogotá D.C. Mayo 6 de 2013

Señor

**FRANCESCO STOPPONI**

Apoderado

IMPREGILIO SPA / SALINI SPA

AVENIDA CARRERA 45 # 122-56 PISO 7 EDIFICIO ARGENTA

BOGOTA

Correo Electrónico

[impregilo.spa@impregilo.com.co](mailto:impregilo.spa@impregilo.com.co)

**Ref.:** Solicitud Subsane Experiencia en Inversión Invitación a Precalificar No. VJ-VE-IP-001 – 2013

En virtud de lo establecido en el numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar y la potestad que le asiste a la Entidad de realizar solicitudes de subsanación relacionadas con su Manifestación de Interés, de manera atenta me permito solicitarle lo siguiente:

#### **Requisitos de Experiencia en Inversión**

Según lo indicado en el Numeral 3.5.6 de la Invitación a Precalificar, para el contrato RUTA DEL SOL - SECTOR 3 sírvase allegar documento de CITICORP donde se certifique el valor desembolsado de bonos los emitidos.

Dicha subsanación debe ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, **a más tardar a las 4:00 p.m. del 14 de Mayo de 2013, so pena de que la manifestación de interés presentada se considere como no hábil**, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 5.6.2 del numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar.

Cordialmente,

Original firmado por

**WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ**

Gerente de Contratación – Agencia Nacional de Infraestructura

Proyectó: Comité Evaluador